

EL COMITE DE MEDICOS CHILENOS EN EL EXILIO LLAMA A:

- LAS ORGANIZACIONES DE DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS.
- LOS COMITES INTERNACIONALES DE SOLIDARIDAD CON CHILE .
- LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES DE SALUD.
- LAS ORGANIZACIONES GREMIALES Y ACADEMICAS DE MEDICOS DEL MUNDO.
- LOS PROFESORES DE ESCUELAS DE MEDICINA DEL MUNDO.
- LOS ORGANISMOS GREMIALES DE ESTUDIANTES DE MEDICINA.
- TODOS LOS MEDICOS DEL MUNDO.
- LA OPINION PUBLICA MUNDIAL.

ii
AYUDENNOS
A SALVAR
A LOS
MEDICOS
CHILENOS !!

C. E. L. I.
Centre Ecuménique de Liaisons
Internationales
58, Rue de Babylone, 68
F.5007 PARIS
Tél. 551-2154

ESTIMADO COMPAÑERO:

El presente documento ha sido elaborado por un grupo de médicos chilenos a fin de redoblar la Campaña de - solidaridad para con ellos.

Por lo tanto, es muy importante que a través del Comité en el que Ud. trabaja se le dé una amplia difusión a este trabajo. Por lo que le sugerimos reproducirlo mejorando la calidad de su impresión (agregándole algunas fotos por ejemplo), traducirlo si viene al caso y distribuirlo al máximo de organizaciones médicas y para médicas, Facultades de Medicina, Organismos estudiantiles, Organizaciones de defensa de los Derechos Humanos, otros Comités de Solidaridad, órganos de prensa, etc.

Una adecuada difusión de este documento nos ayudará a salvar las vidas de algunos compañeros y liberar de la - cárcel a otros y al mismo tiempo, nos permitirá incrementar la campaña de denuncia de los atropellos de los - Derechos Humanos en nuestro país.

Agradecemos de antemano el esfuerzo desplegado.

Junio de 1974

INDICE

- 1.- INTRODUCCION
- 2.- EN CHILE LOS MEDICOS SON ASESINADOS, TORTURADOS Y ENCARCELADOS.
- 3.- LUCHEMOS POR LOS MEDICOS EN PELIGRO DE MUERTE.
- 4.- MEDICOS QUE PERMANECEN EN CARCELES Y CAMPOS DE CONCENTRACION
- 5.- MEDICOS QUE HAN SIDO ASESINADOS POR LA JUNTA MILITAR.
- 6.- MEDICOS QUE HAN ESTADO ENCARCELADOS.
7. ~~MEDICOS QUE DESLIERON REBENTONAL EN PAIS POR LA REPRISION DESATADA EN~~
CHILE.
- 8.- TESTIMONIOS.

INTRODUCCION

Salvar la vida de los médicos chilenos prisioneros de la Junta Militar: ese es el principal objetivo que nos mueve a los médicos profesionales de la salud que fuimos víctimas de la represión en los campos de concentración establecidos por los militares a lo largo de todo el territorio de Chile.

Allí sufrimos los horrores del vejamen y la tortura. De allí, sin embargo, logramos salvar con vida gracias a la solidaridad internacional. Muchos son los que permanecen en las cárceles y en los campos de concentración. Ellos también deben ser liberados. Ellos también tienen derecho a vivir.

El presente documento, destinado a la memoria del encarcelamiento arbitrario, de las torturas, de las vejaciones y atropellos a los derechos humanos no tiene otro objetivo que el antes enunciado.

Quienes permanecen prisioneros de la Junta Militar no tienen más delito que haber sido consecuentes con sus principios y haber entregado lo mejor de sí mismo en beneficio de la salud y el bienestar general de los sectores más libres y postergados de Chile.

Es preciso crear un amplio movimiento mundial de solidaridad con los médicos chilenos y trabajadores de la salud, con el fin de salvar de la muerte a los que están en peligro, liberarlos de los campos de concentración y detener las torturas y atropellos a la dignidad humana a que son sometidos.

Este documento es producto de un arduo trabajo. Ha sido confeccionado en difíciles condiciones y donde la principal dificultad la constituye la falta de información. La situación represiva general y el "estado de guerra interna" decretado por la Junta, han proscrito la verdad. Es difícil conocerla. La vigencia de los derechos Humanos fundamentales y libertades democráticas quedan impracticables la libertad de opinión y expresión.

Hemos tratado de ser lo más objetivo posible, aceptando y publicando sólo aquella información que por su fuente es digna de crédito. No partimos del hecho de que hay errores, sin embargo ellos pueden ser posibles. Creemos que hay omisiones, pero ellas se excluyen por las dificultades antes señaladas. Por lo mismo, aparte de la nominación que más adelante se entrega, la solidaridad de las organizaciones internacionales de defensa de los derechos humanos, organismos de la salud y opinión pública mundial debe ser expresada a todos los médicos y profesionales de la salud, así como también a todos los trabajadores víctimas de la represión en Chile.

Aquí se resume y complementan las listas de médicos asesinados y las circunstancias en que se cometieron dichos crímenes.

Decimos conocer la nómina de los médicos que están en peligro de muerte, por los que pedimos se realicen los máximos esfuerzos para salvarles la vida.

Publicamos la lista de medicos que sin comparar en dos diferentes campos de concentracion, muchos de ellos sin cargos especificos que puedan servir de base para abrir procesos. Nuestra tarea es liberar a estos colegas y facilitarles su salida de Chile. Además se entrega una larga lista de médicos que estuvieron prisioneros y que gracias a la solidaridad mundial han recobrado su libertad, encontrándose la mayoría de ellos fuera de Chile.

Ha sido agregado al presente documento el testimonio de dos médicos chilenos que estuvieron detenidos en un campo de prisioneros y que fueron brutalmente torturados. Sus nombres y lugar de detención han sido obviados intencionalmente con el fin de no perjudicar a sus familiares que aún se encuentran en Chile.

Publicamos también la carta de un joven médico a su madre momentos antes de ser fusilado. Testimonio dramático de un hijo a las puertas de la muerte. La carta llegó a su destino a través de un sacerdote que presencié el macabro espectáculo.

Se precisa la solidaridad mundial y en especial de las organizaciones de la salud, de defensa de los derechos humanos, de las organizaciones gremiales de los estudiantes de medicina, de la opinión pública mundial para salvar la vida de estos profesionales. Ella puede expresarse a través del envío de cables a la Junta Militar, exigiendo la libertad de los médicos chilenos; a través de gestiones de orden diplomático, a través del esfuerzo particular y colectivo de los organismos de médicos y organizaciones internacionales de salud.

No importa la forma. Sí importa que exista solidaridad activa.

Comité de Médicos Chilenos en el Exilio,

EN CHILE LOS MÉDICOS SON ASESINADOS, TORTURADOS Y ENCAJOLADOS

Desde el día 11 de Septiembre de 1973 un alzamiento militar depuso y asesinó al Presidente Constitucional de Chile, el médico Dr. Salvador Allende Gossens, la más siniestra represión conocida en América Latina se desató contra los - Chilenos.

Dentro de esta política represiva - de la que todo el mundo ya está consciente- se ha producido un hecho nunca antes conocido: se ha encarcelado, torturado y asesinado a aquellos médicos y trabajadores de la salud que se distinguieron por su sacrificio y servicio a los sectores más pobres de la población chilena. Se ha perseguido a los médicos que por sus ideas progresistas no acataron las huelgas que sectores de médicos realizaron con el fin de contribuir al derrocamiento del Presidente Allende.

Un número, aún imposible de determinar, estimado cercano a los 69 médicos, ha perdido la vida como consecuencias de actos de violencia desatados por los militares que se apoderaron del Gobierno de Chile. De este total hemos podido obtener información precisa sólo de 21 colegas que han fallecido por causas diversas como fusilamientos, muertes por lesiones producidas en las sesiones de tortura, baleados por la espalda bajo pretexto de la llamada "Ley de fuga".

Varios centenares de médicos han permanecido, o se encuentran aún ocupando las celdas de las cárceles en condiciones de trato subhumano y sometidos a constantes vejaciones. Otros están en campos de concentración al estilo nazi, en lugares inhóspitos como son los de Pisagua y Chacabuco en pleno desierto de Atacama (zona norte de Chile) o como el de la isla Dawson situada en el extremo austral de Chile, cerca del círculo polar antártico.

Los con mejor suerte afrontan arrestos domiciliarios siendo permanentemente vigilados y controlados en todos sus movimientos.

La mayoría de los detenidos e interrogados han sido sometidos a sesiones de torturas tanto físicas como psicológicas.

Por los testimonios recogidos y por nuestra propia experiencia detallaremos algunos de los procedimientos de tortura más empleados:

- Aplicación de corriente eléctrica, con electrodos aplicados en los dedos de las manos y pies, conducto auditivo externo, fosas nasales, lengua, genitales externos, glándulas mamarias y ano.
- Sesiones de ablandamiento, donde el detenido es golpeado con pies, manos y la culata de los fusiles hasta dejarlo tendido en el suelo.
- Extracción de las uñas de los pies y de las manos.
- Extracción de piezas dentarias.
- ~~Introducción de agua y oxígeno por las fosas nasales~~ introducción de agua y oxígeno por las fosas nasales mediante una delgada sonda, mientras se le tapa la boca, de tal manera de provocar estados de asfixia.
- Inmersión en estanques con agua, durante períodos prolongados (prueba del submarino).
- Ingestión forzada de excrementos humanos.
- Queraduras de cigarrillos, en la piel y mucosas.
- Abusos sexuales con las mujeres, violaciones, introducción de objetos en la vagina como los cañones de los fusiles, laceraciones en los genitales externos y glándulas mamarias. Se ha torturado mujeres aún estando ellas en estado de embarazo.

- Colgamiento por las extremidades durante horas.
- Privación de ingesta de agua y comida.
- simulacros de fusilamientos.
- Obligación de presenciar las torturas inferidas a otros prisioneros
- Amenaza de tortura a familiares (esposa, hijos)
- Uso de drogas como el Pentotal, que son administradas por médicos, al servicio de la Junta Militar.

POR TANTO, DENUNCIAMOS LA PRESENCIA DE ALGUNOS MEDICOS, QUE SE PRESTAN PARA COLABORAR CON LOS TORTURADORES.

De los colegas médicos que permanecen en prisión, sólo algunos han sido juzgados en consejos de guerra, que nada tienen en común con los procesos judiciales de los países civilizados. Ninguno ha tenido la oportunidad de una defensa adecuada, los abogados son designados por los militares y sólo tienen un plazo muy limitado para preparar la defensa; en la mayoría de los casos no llegan a hablar con sus defendidos. Las sentencias de los consejos de guerra son inapelables.

Un número cercano a los mil médicos han sido expulsados del Servicio Nacional de Salud (SNS), principal institución estatal de salud. Estas expulsiones han sido dictadas por las autoridades militares en forma arbitraria sin mediar causa justificada y sin permitir apelaciones.

Una cantidad importante de médicos ha debido, por tanto, hacer abandono del país al quedar sin trabajo y al ver en peligro su seguridad personal. Estos colegas, en estos momentos, diseminados en diversos países afrontan las dificultades inherentes a su calidad de refugiados políticos.

Este hecho crea una paradoja trágica de un país como el nuestro, que cada vez necesita más médicos y que se ve privado de ellos porque la dictadura militar los asesina, encarcela y los expulsa del país.

La persecución de los médicos chilenos, no es un hecho aislado. Este es un sangriento ejemplo de la nueva política aplicada por la dictadura militar chilena. Una política represiva que cierra los centros de salud, suprime los Programas de leche y alimentación suplementaria que beneficiaba a amplios sectores del pueblo, diezma las facultades de medicina y escuelas de salud pública, expulsando a un alto porcentaje de alumnos y dejando cesante a prestigiosos profesores universitarios.

El asesinato, tortura y encarcelamiento se aplica también a los médicos chilenos, quienes mostraron principal interés en la salud de los sectores más pobres o trabajaron sacrificadamente en los Hospitales rurales, en zonas muy apartadas donde nunca antes la medicina había llegado. Son un reflejo de lo que está sucediendo en Chile desde que los Militares derrocaron al Presidente Constitucional.

Es de imaginar la suerte corrida por miles de obreros y campesinos que lucharon por una sociedad más justa e igualitaria y que pusieron toda su esperanza en el Gobierno del Dr. Salvador Allende. Son ellos las víctimas anónimas de la barbarie represiva lesada en nuestro país. Muchos de ellos han sido asesinados o están encarcelados y ni siquiera se conocen sus nombres.

Por esto esta Campaña por los médicos chilenos que son prisioneros políticos debe reafirmar la Gran Campaña de Solidaridad Mundial por los presos políticos y el respeto de los Derechos Humanos en Chile.

APPELAMOS A LA SOLIDARIDAD MUNDIAL:

Exigir a la Junta Militar Chilena:

- 1.- Que se respete la vida de los médicos chilenos en peligro de muerte.

- 2.- El cese inmediato de las torturas y los atropellos a los Derechos Humanos
- 3.- La liberación inmediata para los médicos que se encuentran en las cárceles y campos de concentración.
- 4.- Facilitar la salida del país a aquellos médicos que son perseguidos por sus ideas políticas.

Pedimos a las organizaciones de Médicos y demás Organismos Internacionales - las siguientes acciones tendientes a llevar a buen término esta Campaña:

- 1.- Designar una Comisión de Médicos que visite Chile y se interiorice la real situación de los profesionales de la salud y realice gestiones - tendientes a obtener la libertad y el respeto de la vida de los médicos chilenos.
- 2.- Designar una Comisión de Juristas que se preocupe de la situación legal de aquellos médicos que ya han sido condenados por consejos de guerra o serán sometidos a ellos.
- 3.- Constituir un Fondo de Ayuda tendiente a ayudar a las viudas y huérfanos de los médicos asesinados.
- 4.- Brindar ayuda a los médicos que sean liberados o deban abandonar el país, de tal manera que estos puedan reubicarse y encontrar trabajo en otro país.

Rogamos que estas gestiones se realicen con la máxima celeridad, pues estamos en vísperas del inicio de los consejos de guerra contra los médicos chilenos.

MÉDICOS ASESINADOS:

- 1.- Dr. SALVADOR ALLENDE COSSENS, Presidente Constitucional de Chile. Muerto heroicamente en combate en el Palacio Presidencial de la Moneda el día 11 de septiembre, defendiendo el poder que el pueblo de Chile le había delegado.
- 2.- Dr. EDUARDO PAREDES LARRAÍN, Médico especialista en Salud Pública, - Profesor de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile. Casado, dos hijos menores. Capturado el día 11 de Septiembre en la Moneda, mientras cumplía sus tareas de Médico de la Presidencia de la República, conducido al Regimiento Tacna fue sometido a bárbaras torturas, posteriormente fue fusilado el día 13 de Septiembre de 1973.
- 3.- Dr. JORGE MIÑE, Médico Psiquiatra, Ex profesor de la Escuela de Salud Pública, casado, dos hijos menores, apresado en las mismas circunstancias que el anterior y fusilado sin previo juicio el día 13 de septiembre en el Regimiento Tacna después de bárbaras torturas.
- 4.- Dr. CALISTO JIMENO, Doctor en Ciencias Sociales, Sociólogo médico, casado, dos hijos, capturado junto con los médicos de la Presidencia; su esposa, profesora universitaria, fue expulsada de su trabajo en la Universidad de Chile. Asesinado en el Regimiento Tacna el 13 de Septiembre sin previo juicio.
- 5.- Dr. ENRIQUE PARIS, Médico Psiquiatra, Director del Hospital Psiquiátrico Diurno, Miembro Académico del Consejo Superior de la Universidad de Chile, Asesor de Política de Educación Superior del Presidente Salvador Allende. Capturado el 11 de Septiembre en la Moneda donde combatía junto al Presidente Allende. Conducido al Regimiento Tacna donde fue horriblemente torturado y prácticamente masacrado a golpes. Por presiones familiares, los militares lo dejaron moribundo en la puerta de una Iglesia. Fue encontrado en este estado por algunos sacerdotes. Conducido al Hospital El Salvador se le diagnosticó Traumatismo Encefalo Craneano, fracturas costales múltiples, y ruptura hepática falleciendo momentos más tarde.
- 6.- Dr. RICARDO PENCHELLA, Médico General, Hospital San Borja, Capturado en la Moneda mientras cumplía sus funciones como médico de la Presidencia. Bárbaramente torturado y fusilado en el Regimiento Tacna el 13 de

Septiembre de 1973.

- 7.- Dr. JORGE ANTONIO CERDA ALBARACIN, Médico Jefe del Area Pedro de Valdivia en la zona Norte del país. Fue fusilado el día 20 de Septiembre. En 1971 se recibe de Médico y se decide a ir a trabajar en la Zona Norte de Chile. Allí entrega su esfuerzo profesional para desarrollar un vasto plan de atención infantil en un lugar donde la Medicina era privilegio de algunos pocos. Fusilado sin ser sometido a proceso. Casado, una hijita.
- 8.- Dr. SERGIO ALBARACIN, Pediatra, Médico de Antofagasta, horriblemente torturado y fusilado sin ser sometido a proceso alguno.
- 9.- Dr. JORGE AVILA, Médico Psiquiatra del Hospital de Psiquiátrico de Santiago, Horriblemente torturado y fusilado sin previo juicio en Santiago.
- 10.- Dr. EDUARDO GONZALEZ, Médico Director del Hospital de Curco, provincia de Cautín, capturado junto con su esposa la Dra. Natacha Carrión, en su Domicilio el día 12 de Septiembre. Fue asesinado después de sufrir horribles torturas y flagelaciones el día 15 de septiembre. Su cadáver no fue entregado a sus familiares y su esposa aún permanece en la cárcel; fue informada de su muerte sólo el día 8 de Marzo de 1974.
- 11.- Dr. HERNÁN HENRIQUEZ ARAVANA, Director Zonal de la X Zona de Salud del servicio Nacional de Salud, tomado prisionero el día 11 de Septiembre, conducido a la Cárcel de Temuco, allí permaneció hasta el 14 de Septiembre. Fue enviado con arresto domiciliario por no existir méritos en su contra. Semanas después fue sacado en la noche de su casa por una patrulla de la Fuerza Aérea Chilena y conducido al Campo Aéreo de Manquehue, allí fue sometido a las más bárbaras torturas, aplicación de corriente eléctrica en los genitales y el resto del cuerpo asfixia por inmersión, golpes de pies y manos, culatazos en forma continuada durante semanas. Murió producto de las torturas recibidas.
Veinte días después de su detención la prensa local publicó un comunicado militar que decía que a raíz de un atentado fallido de un grupo extremista en contra de la Fuerza Aérea habían sido ajusticiados el Dr. Hernán Henriquez y dos personas más, uno de ellos era el conocido Ingeniero y Profesor Universitario Pedro Aico. El Dr. Henriquez era casado con la Dra Ruth Kries, padre de cuatro hijos, su esposa fue expulsada de su trabajo y debió abandonar Chile con posterioridad.
- 12.- Dr. HILBERTS MILBERG L. ALM, Jefe del Programa de Salud Rural y Formación de Asistentes de Salud Rural (financiado con fondos de la Unicef) para la población campesina y mapuche de la X Zona de Salud. Fue llamado a declarar por los militares el día 12 de Septiembre, dejado en libertad por "falta de méritos". Fue sacado de su casa el día 15 de Septiembre en la noche y asesinado esa misma noche. El día 16 de Septiembre las radios y la prensa local publicó un Bando de la Intendencia Militar en que se alertó a la población, por la Huida del Dr. Hilberts quemuras era conducido al Regimiento Tacapel y se encargaba vivo o muerto. Pasaron casi dos meses para que las autoridades militares reconocieran que este médico había sido ajusticiado la misma noche de su detención. Su viuda y su pequeño hijo se encuentran en la actualidad fuera de Chile.
- 13.- Dr. JORGE JORJAN, Médico General de la Zona de la Comuna de Ovalle. Fusilado después de un juicio sumario en el que no tuvo oportunidad de defenderse.
- 14.- Dr. ALBERTO NEUBERGN LANGOS, Médico General de la Provincia de Valparaíso, asesinado después de bárbaras torturas por parte de los infantes de Marina. Fue ajusticiado sin previo juicio.
- 15.- Dr. ABSALON WEGNER, Director de la III Zona de Salud (Provincia de Aconcagua) Fue ajusticiado después de ser torturado, sin ser cometido a juicio.
- 16.- Dr. DESIDERIO QUIROGA, Médico de Antofagasta, fusilado en la ciudad de Antofagasta, después de un juicio sumario.

17. Dr. ALEJANDRO SOTO, Médico General de Zona del Hospital de Mulchén, provincia de Malleco, fue detenido días después del Golpe Militar en la ciudad de Mulchén, sometido a brutales sesiones de tortura. Posteriormente fue asesinado, sin ser sometido a proceso.
18. Dr. VICENTE ZEPEDA SOTO, Médico General de Zona del Hospital de Tocopilla, casado, detenido, torturado y asesinado bajo el burdo pretexto de que intentó fugarse.
19. Dr. HUGO TOGNOLA, Médico General de Zona del Hospital de Tocopilla, casado, al igual que el anterior fue horriblemente torturado y asesinado con el burdo pretexto de que intentó fugarse.
20. Dr. JAIME REYES, Médico General de Zona del Hospital de Calama, soltero, asesinado sin previo juicio.
21. Dr. JECKER NEGME, Educador sanitario, trabajó durante siete años en los Programas de Educación Sanitaria de los mapuches y campesinos pobres en la provincia de Cautín. Fue asesinado después de horribles torturas por los militares del Regimiento de Cautín. Deja una viuda y varios hijos.
22. Dr. GERMAN PALOMINOS LEMAS, de la provincia de Antofagasta. Fusilado en Pisagua por una sentencia de un Consejo de Guerra. El anuncio oficial por parte de los militares fue dado a conocer por el General Carlos Ferrestien, jefe militar de la Zona de Antofagasta. Fusilado en Pisagua por una
23. Dr. CARLOS SAA, Odontólogo, asesinado
24. Dr. MARIA ISABEL MATANALA, Médico de la ciudad de Coquimbo. Sometida a brutales sesiones de tortura. Terceras personas informaron que habría sido fusilada, pero no fue posible confirmar la información.

MEDICOS EN PELIGRO DE MUERTE

Existe un grupo de médicos chilenos prisioneros de la Junta Militar que están en peligro de muerte a causa de las continuas torturas a que están siendo sometidos.

La amenaza que se cierne sobre sus cabezas se acrecienta en los días presentes, previos a la realización de los consejos de guerra, la primera etapa de estos procesos es la llamada "de apertura del proceso", y que no es sino una continua sesión de interrogatorios bajo presiones físicas y morales.

Tanto el carácter de estos "sumarios" como el de los mismos consejos de guerra, han sido revelados en su verdadera dimensión por los juzistas internacionales que han visitado Chile. En síntesis ellos han declarado "... que los juicios se realizan bajo un clima político de temores y que los abogados de las defensas se dan cuenta de este clima político. Preocupados por sus vidas y profesiones, sus defensas se ven restringidas necesariamente".

Sin embargo, el trabajo solidario que se debe realizar no se limita al tiempo de duración de estos consejos o a evitar que lleguen a ser enjuiciados. Va más allá, y no terminará sino cuando se haya cumplido el objetivo principal: salvar la vida de los profesionales de la salud prisioneros de la Junta Militar y devolverles la libertad.

La mayoría de los que aquí detallaremos se encuentran en diversos campos de concentración. Otros han sido trasladados a la "cárcel de los médicos" (local de una Escuela Universitaria hasta el 11 de Septiembre de 1973). Salvo raras excepciones ellos no han sido sometidos a procesos por no poder imputárseles cargos específicos que puedan servir de base para un proceso.

La lista es la siguiente:

1. Dr. ARTURO JIRON-VARGAS.

Distinguido cirujano del Hospital de San Juan de Dios de Santiago. Profesor Universitario de la Cátedra de Cirugía de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile. Estudios de post-gradado en universidades de U.S.A. Colabora

ciones científicas en publicaciones nacionales y extranjeras.
Ministro de Salud Pública del Gobierno Constitucional del Dr. Salvador
Allende, desde octubre de 1972 hasta agosto de 1973. No es militante de
ningún partido político. Independiente de Izquierda durante toda su vida.
Hijo del prestigioso profesor de Anatomía y Decano de la Facultad de
Medicina de la Universidad de Chile Dr. Gustavo Jirón I. quien además
fue Senador de la República y alto dignatario de la Masonería chilena.
Casado con la abogada Angélica Silva (quien fue despedida de su cargo en
la Contraloría General de la República) tiene tres hijos (Patricia, Arturo,
Ricardo) todos estudiantes.)

Permaneció el 11 de Septiembre en el Palacio de la Moneda acompañando al
Presidente de la República. Fue detenido y llevado al Ministerio de
Defensa, Escuela Militar y posteriormente a la Isla Dawson. Los anteceden-
tes recogidos indican que ha sido cruelmente torturado (en las fotos
que han salido publicadas sobre los prisioneros de la isla, lo muestran
con la mano derecha vendada)

NO HAY NINGUN CARGO EN SU CONTRA.

2. Dra. NATALIA CARRION.

Médico General de Zona del Hospital de Curico (Provincia de Cautín). Casada
con el Dr. Eduardo González, quien fuera asesinado el día 15 Septiembre
Ambos fueron detenidos el 12 de Septiembre, siendo conducida a la cárcel
de mujeres de Temuco. A pesar de su avanzado estado de gravidez fue sal-
vajemente torturada, aplicándole corriente eléctrica en sus órganos gen-
tales y sometida permanentemente a mal trato, tanto físico como moral.
Bajo estas circunstancias nace su hijo Luis Eduardo, su parto se verificó
en el recinto carcelario, siendo asistida por otras detenidas, bajo su
propia conducción. Actualmente su hijo se encuentra junto a ella. Tiene
además otro hijo de 2 años.

En Octubre de 1973 fue juzgada por un consejo de guerra y condenada a
tres años de reclusión, seguido de exiliamiento del país. Nuevamente lo
fue comunicado que sería juzgada por un nuevo consejo de guerra. Desconoc-
emos sus resultados.

3. Dr. NAUSTISTA VAN SCHOWEN.

Médico General del Instituto de Neurología de la Facultad de Medicina de
Concepción. Casado, 30 años de edad, tiene un hijo menor.

Fue detenido a fines del mes de Diciembre. La Junta Militar ha negado su
detención. La que fue verificada por testigos presenciales. A petición del
padre del Dr. Van Schowen, el abogado y ex-residente de la Cámara de Di-
putados Fernando Valenzuela Valdecrana, ha presentado dos recursos de
amparo, a los que la corte no ha dado lugar.

Ha sido brutalmente torturado en diferentes cuarteles de Santiago y en
Enero de 1974 fue visto en el Hospital Militar según testimonio de una
enfermera de dicho establecimiento; señaló que en esa oportunidad se encon-
traba en "estado de coma" y sin tratamiento médico adecuado.

4. Dr. DANILLO BARTUZZI FODIC.

Médico General de Zona de Chiloé y luego becado en la Cátedra de Cirugía
de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile. Médico del Servicio
Médico de la Presidencia de la República.

Casado, 37 años de edad, tiene tres hijos pequeños.

El día 11 de Septiembre permaneció junto al Presidente y demás funcionarios
de gobierno en el Palacio de la Moneda. Fue interrogado y dejado en libertad
por no existir cargos en su contra. Días después fue detenido y llevado al
estadio Nacional, actualmente se encuentra en el campo de concentración de
Chacabuco.

5. Dr. ERNESTO BURGOS CARRASCO.

Médico General de Zona en la Provincia de Cautín, anteriormente fue ayudante
de la Cátedra de Medicina Comunitaria de la Facultad de Medicina de la
Universidad de Chile.

En el momento del golpe se desempeñaba como Intendente de la Provincia de
Tarapá, lugar en que fue detenido y llevado al campo de concentración de
Pisagua. Sometido a consejo de guerra y condenado a 10 años de prisión.

Ha sido cruelmente torturado. Las personas detentadas en la misma oportuni-

6. Dr. **ALFONSO BOGNER**
 Médico General y Director del Hospital de Los Andes (Provincia de Antofagasta), Casado, 32 años de edad.
 Fue arrestado en la ciudad de Los Andes y llevado al Regimiento del Lígar. Ha sido sometido a intensas torturas y actualmente condenado por un consejo de guerra a 30 años de prisión. El Fiscal había solicitado para él "pena de muerte", la que no fue cursada gracias a las presiones de la opinión pública mundial logradas, por medio de intensas campañas de solidaridad.
7. Dr. **EDUARDO FERNÁNDEZ FROBEN**.
 Profesor de Anatomía Humana en la Escuela de Medicina de la Universidad de Concepción. Ex-Rector de la Universidad de Concepción. Ex-Director del Hospital Naval de Talcahuano. El 11 de Septiembre de 1973 desempeñaba como Ministro de Educación Pública del Gobierno Constitucional de Salvador Allende. Fue detenido y enviado al Ministerio de Defensa, a la Escuela Militar y luego confinado en la Isla Dawson. Dado los maltratos, mala alimentación y a su avanzada edad fue trasladado en dos oportunidades al Hospital Militar de Santiago. Dada su gravedad se encuentra actualmente detenido en su domicilio. Será juzgado próximamente junto con todos los prisioneros de Dawson. Será enjuiciado por "alta traición" a la Patria.
8. Dr. **MARLANO LEQUENA B.**
 Profesor de Medicina Preventiva y Social de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile. Master en Salud Pública de la Universidad de Harvard U.S.A. Director del CELADE (Centro Latinoamericano de Demografía) organismo dependiente de la O.N.U.
 En el momento del golpe militar ocupaba el cargo de Jefe del Departamento Técnico del Servicio Nacional de Salud.
 Consultor en varias oportunidades de la Oficina de Sanidad Panamericana (OPSAMER).
 Casado con la Dra. Beatriz Gilbert, cuatro hijos.
 Fue detenido en el Hospital Barros Luco de Santiago, trasladado posteriormente al Estadio Nacional y finalmente al campo de concentración de Chacabuco. A pesar de no haber cargos contra él ha sido salvajemente torturado.
9. Dr. **PEIRO SANTAMER**.
 Médico Pediatra, Profesor de Salud Pública de la Universidad de Chile. Sub-Director del Área Norte de Salud de Santiago.
 Casado, tiene tres hijos menores.
 Ha sido detenido en dos ocasiones. En la segunda oportunidad fue cruelmente torturado. En Diciembre se encontraba detenido en el Estadio Nacional de Santiago, desde entonces se desconoce su paradero. Presuntamente se encuentre en el centro de torturas de Tejas Verdes.
10. Dr. **PATRICIO CID**.
 Médico General de Zona del Hospital de Curanilahue (Provincia de Concepción) Casado con la Dra. Ana Vega P., tiene tres hijos menores. Fue arrestado a mediados de Septiembre de 1973 y trasladado a Base Naval de Talcahuano. Ha sido cruelmente torturado por los infantes de marina en el Fuerte Borgoño. Actualmente se encuentra en la cárcel de Concepción y el Fiscal Militar ha solicitado "pena de muerte".
11. Dr. **JORGE PEÑA BELGALO**.
 Médico Obstetra, Profesor de Ginecología y Obstetricia de la Facultad de Medicina de Concepción. Director Zonal de la IX Zona de Salud (Provincias de Concepción, Arauco y Bio-Bío)
 Casado, tiene aproximadamente 50 años de edad, tiene varios hijos.
 Detenido a mediados de septiembre y llevado a la Base Naval de Talcahuano en donde ha sido torturado brutalmente. Actualmente ha sido trasladado al campo de concentración de Chacabuco.
12. Dr. **FRANCISCO**
 Médico General de Zona del Hospital de Talcahuano. Fue arrestado fines de Septiembre de 1973 y trasladado a la Base Naval de Talcahuano. Actualmente se encuentra en la cárcel de Concepción y el Fiscal Militar ha solicitado "pena de muerte".

instancia a tres años de cárcel. Actualmente se ha reabierto el proceso agregándole el cargo de ser "médico de guerrillas".

13. Dr. GUNTER SELMAN.
Médico Pediatra, Jefe del Servicio de Pediatría del Hospital las Higueras (Provincia de Concepción), fue detenido poco después del golpe militar y actualmente se encuentra recluido en la Base Naval de la Isla Quiriquina.
14. Dr. RENATO VALDES.
Médico General de la Provincia de Concepción.
Fue detenido a mediados del mes de Septiembre y llevado a la Base Naval de Talcaiano, Ha sido torturado salvajemente por infantes de marina.

MEDICOS QUE PERMANECEN EN CARCELES Y CAMPOS DE CONCENTRACION

1. Dr. HERNAN LEON: Médico del Hospital Regional de Arica, prisionero en algún lugar de la Provincia de Arica, se supone que en el campo de Concentración de Pisagua.
2. Dr. HERNAN RIVERA: médico del Hospital de Antofagasta, prisionero en Antofagasta. Se ignora el lugar exacto.
3. Dr. EDUARDO ILABACA, Director del Area de Salud de La Serena, casado cuatro hijos menores. Especialista en Salud Pública. Detenido en La Serena, cruelmente torturado fue posteriormente trasladado a Santiago. en la actualidad se encuentra en la Penitenciaría de Santiago.
4. Dr. JORGE ANANIAS, Jefe del Servicio de Pediatría del Hospital de Coquimbo. Se ignora el lugar de detención
5. Dr. MARIO CONTRERAS. Neurocirujano, profesor de la Facultad de Medicina de Valparaíso. Casado, de 60 años aproximadamente. Prisionero en la cárcel de Valparaíso.
6. Dr. JORGE MORALES, Jefe del Servicio Médico de los Ferrocarriles del Estado, otorrinolaringólogo, Casado, con hijos menores. Torturado, prisionero en la Penitenciaría de Santiago o en la llamada "Cárcel de los Médicos".
7. Dr. PATRICIO ARANCYO, Director de Relaciones Internacionales del Ministerio de Salud Pública. Nefrólogo del Hospital San Borja. Ha sido detenido en dos oportunidades, actualmente prisionero en la Cárcel de Médicos de Santiago.
8. Dr. FLORENCIO BAEZA, Director del Hospital Barros Luco y Director del Area Sur de Salud del gran Santiago. Torturado, ha estado prisionero en el Estadio Nacional, Penitenciaría de Santiago y Cuartel de Investigaciones, actualmente se ignora su paradero. Casado, con 5 hijos
9. Dr. MANUEL IPINZA, Médico de Salud Pública, Profesor Universitario. Presidente de la Junta Nacional de Jardines Infantiles. Horriblemente torturado, actualmente en Chacabuco. Estuvo confinado en el Estadio Nacional.
10. Dr. NAZIR PUJUAN, Odontólogo, Jefe de la IX Zona de Salud, Profesor de Odontología del Departamento de Medicina Preventiva y Social de la Universidad de Concepción. Actualmente prisionero en el Campo de Concentración de la Isla Quiriquina. No ha sido procesado aún y no se han configurado cargos en su contra.
11. Dr. ERNESTO LUNA HOFFER, Médico Cirujano, Neurocirujano del Hospital Traumatológico del Valdivia, Médico Jefe de la Asistencia Pública de Valdivia. Casado, tres hijos. Tomado prisionero el día 13 de Septiembre de 1973, conducido a la prisión de Isla Teja de Valdivia.

- Fue sometido a Consejo de Guerra y condenado en primera instancia a un año de cárcel por el delito de haber izado la bandera chilena a media asta en el Hospital John F. Kennedy en señal de duelo por la muerte de Dr. Allende. Su delito fué catalogado como injurias a la bandera chilena.
12. Dr. JOSE LUIS GONZALEZ, Médico Epidemiólogo de la XI Zona de Salud, (Provincias de Valdivia y Osorno). Fue detenido en los días posteriores al Golpe de Estado, desconociéndose el lugar de su encarcelamiento. Suponemos que está recluido en la Cárcel de la Isla Teja de Valdivia.
 13. Dr. CARLOS VILLARROEL, Médico de la Provincia de Valdivia, especialista en Medicina Interna del Hospital John Kennedy. Prisionero en la Isla Teja. Fue sometido a Consejo de Guerra, se ignora la condena que le ha sido impuesta.
Casado con la enfermera Carmen Yon, que fue destituida de su trabajo. Padre de dos hijos menores.
 14. Dr. HERNAN BAHAMONDES IRIBARRA, Médico Obstetra, Director del Hospital John Kennedy de Valdivia. Prisionero en la Isla Teja de Valdivia. Se ignora si ha sido sometido a Consejo de Guerra.
 15. Dr. OSCAR ULLOA, Neurocirujano, Jefe del Servicio de Neurocirugía del Hospital Barros Luco de Santiago. Hecho prisionero en la semana que siguió al Golpe Militar, trasladado al Estadio Nacional de Santiago, donde fue vejado y torturado. Posteriormente fue trasladado al Campo de Concentración de Chacabuco. Aún no ha sido procesado.
 16. Dr. RAUL DIAZ VALDEZ, Médico salubrista, Director del Area Sur Oriente de Santiago y del Hospital Sóttero del Río. Casado, con cuatro hijos, Detenido y torturado en el Estadio Nacional de Santiago de Chile. Posteriormente trasladado al Campo de Concentración de Chacabuco. En Marzo fue trasladado nuevamente a Santiago encontrándose en la actualidad en la Cárcel de médicos.
 17. Dr. EDUARDO CINTOLESI, Médico Director del Hospital de Osorno, casado, tres hijos, detenido en Santiago, ignorándose su actual paradero.
 18. Dr. LEONARDO CARRASCO VELLERAS, Médico Pediatra del Hospital de Coronel, detenido en el Hospital de Coronel, trasladado al Estadio Regional de Concepción, vejado y torturado. Antes de Navidad de 1973 fue trasladado al Campo de Concentración de Chacabuco donde permanece en la actualidad sin haber sido sometido a proceso.
 19. Dr. ALBERTO SOTOMAYOR, Médico Cirujano, Director del Hospital de Quilpué, provincia de Valparaíso. Fue detenido en la ciudad de Quilpué, torturado en la Base Aérea del Belloco. Traslado a Valparaíso, se desconoce el lugar exacto de su encarcelamiento.
 20. Dr. JOSE VELASCO, Médico Director del Hospital El Salvador de Valparaíso, Hecho prisionero y encarcelado en el Barco Lebu en la Bahía de Valparaíso.
 21. Dr. SERGIO FISCHER, Médico especialista en Cardiología del Hospital El Salvador de Valparaíso. Tomado prisionero los primeros días después del Golpe Militar, conducido al Barco Lebu donde ha sido continuamente vejado y torturado.
 22. Dr. MARIO ISUNZA, Médico Psiquiatra. Profesor de Siquiatría de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile. Casado, con tres hijos Prisionero en Santiago, lo más probable que en la penitenciaría o en la llamada Cárcel de Médicos.
 23. Dr. MARIO LAGOS, Cirujano de Torax, último Ministro de Salud del Gobierno Popular. Detenido con posterioridad al Golpe Militar, se ignora el lugar de su encarcelamiento.

24. Dr. Carlos HUNFICHS, Médico Cirujano, Director del Hospital de Coronel. Detenido el día 11 de Septiembre en el hospital de Coronel, trasladado al Estadio Regional de Concepción donde fue violentamente torturado y vejado. En vísperas de la Navidad de 1973, fue trasladado al Campo de Concentración de Chacabuco, donde actualmente permanece, sin ser sometido a proceso.
25. Dr. ENRIQUE JENKINS, Médico traumatólogo, Profesor de traumatología de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile. Casado. Con tres hijos. Se desconoce el lugar de su encarcelamiento.
26. Dra. CELIA ALVARADO, Directora del Consultorio de Maipú, médico pediatra, se ignora el lugar de su encarcelamiento, se supone que está prisionera en la Cárcel de Mujeres de Santiago.
27. Dr. ALEJANDRO METES, Pediatra del Hospital Félix Bulnes de Santiago, especialista en Neonatología. Se desconoce el lugar de su encarcelamiento.
28. Dr. JAIME VINET, Médico General de Zona del Hospital de Traiguén, provincia de Malleco, detenido los días subsiguientes al Golpe Militar y prisionero en el Regimiento de Traiguén en donde ha sido brutalmente torturado. Se encuentra en un avanzado estado de desnutrición/ No ha sido sometido a proceso.
29. Dr. JOSE CARASCO, Médico Cirujano, Director del Consultorio N°2 de la V Zona de Salud del SNS, provincia de Santiago. Se ignora el lugar exacto de su encarcelamiento.
30. Dr. GERMAN VILLAGRAN, Médico Pediatra del Hospital Regional de Chillán. Detenido después del Golpe Militar. Encarcelado en la cárcel de Chillán.
31. Dr. ARTURO SCHOENFELDT, Médico General de Zona del Hospital de Coronel, provincia de Concepción. Prisionero en el Estadio Regional de Concepción fue trasladado, lo más probable, a la cárcel de Concepción.
32. Dr. MARCELO TABORA, Médico Cirujano de Torax, Hospital del Torax de Santiago. Detenido en su domicilio.
33. Dr. JOSE MIGUEL BENVY, Director del Hospital Psiquiátrico de Santiago. Detenido, ignorándose el lugar de su detención. No ha sido sometido a proceso.
34. Dr. CARLOS ZAVALA, Director de la Zona de Salud de la Provincia de Linares. Cuarenta años. Casado, detenido violentamente torturado y vejado, Probablemente prisionero en la cárcel de Linares.
35. Dr. VALERIO GONZALEZ, Médico Fisiólogo del Hospital Regional de Rancagua. Detenido en la ciudad de Rancagua. Se ignora el lugar exacto de su encarcelamiento.
36. Dr. ENRIQUE ESCOBAR, Médico Cirujano del Hospital de Sewell (Mineral de Cobres), en la provincia de Rancagua, detenido después del Golpe Militar, se ignora el lugar exacto de su reclusión.
37. Dr. ALBERTO DUARTE, Médico General de Zona, Director del Hospital de Buín, se ignora el lugar exacto de su reclusión. Se supone que está prisionero en la Penitenciaría de Santiago.
38. Dr. PATRICIO ROJAS SILVA, Médico cirujano del Hospital de Quillota, Provincia de Valparaíso. Con arresto domiciliario hasta Diciembre de 1973. Fue hecho prisionero y encarcelado a principios de Enero de 1974. Se supone que está recluso en el Regimiento de Caballería

39. Dr. ALEJANDRO JAQUE, Médico Cirujano de la Asistencia Pública del Hospital Barros Luco de Santiago. Detenido el 11 de Septiembre de 1973 cuando un destacamento militar allanó el hospital. Se ignora el lugar exacto de reclusión.
40. Dr. EDUARDO LAVIN, Médico Cirujano, profesor de la Cátedra de Cirujía de la facultad de Medicina de la Universidad de Chile. Jefe del Servicio de Cirujía de la Asistencia Pública N° 3. Prisionero en la Cárcel de Médicos de Santiago.
41. Dr. MARIO ZAMORANO, Médico Salubrista, Director del Hospital de Viña del Mar. Detenido con su esposa, estuvo prisionero en el Fuerte escuela Esmeralda, posteriormente con arresto domiciliar por motivos de salud.
42. Dr. ALFREDO TABORGA, Médico Salubrista de 63 años de edad. Director de un Área de Salud del SNS en el Gran Santiago. Se ignora el lugar de su reclusión.
43. Dr. MARIO FAHAMONDES, Director del Hospital Regional de La Serena. Detenido en la ciudad de La Serena. Se ignora el lugar exacto de su reclusión.
44. Dr. José STEINBERG (Padre), Médico de la Provincia de Tarapacá. Con arresto domiciliario.
45. Dr. JOSE STEINBERG (hijo), Médico General de Zona de la Provincia de Tarapacá. Prisionero en el Campo de Concentración de Pisagua.
46. Dr. JOSE MORENO, Médico del Hospital de Iquique, Prisionero en un cuartel militar de la ciudad de Iquique.
47. Dr. JORGE RAMIREZ, Médico Ginecólogo del Hospital Deformes de Valparaíso. Detenido y torturado en la Academia de Guerra de Valparaíso. Posteriormente fue trasladado al Campo de Concentración de Pisagua.
48. Dr. ABELARDO DE LA ROSA, Cirujano infantil, del Hospital Deforme de Valparaíso. Encarcelado y torturado en el Campo de Concentración de Pisagua.
49. Dra. BRUNNY ABARZUA, Médico especialista en enfermedades bronco-pulmonares, del Hospital Deformes. Fue detenida por efectivos de la Marina de Guerra en el Hospital Deformes. Se ignora su paradero y su situación actual.
50. Dr. SERGIO MALDONADO, Director del Hospital de Viña del Mar. Detenido y encarcelado en algún Campo de Prisioneros de la Provincia de Valparaíso, se ignora cual.
51. Dr. LUIS MARTY, Médico jefe del Servicio de Psiquiatría del Hospital de Viña del Mar, Detenido, se ignora su actual paradero. Se piensa que está confinado en algún Campo de Concentración.

Estos 51 médicos Chilenos, permanecen en los diferentes Campos de Prisioneros que la Junta Militar mantiene en Chile. La situación de muchos de ellos es incierta, de tal manera que ni siquiera es posible determinar el lugar exacto donde algunos de ellos están prisioneros.

Los continuos malos tratos y vejaciones a que son sometidos, así como la arbitrariedad de sus detenciones y la ninguna seguridad de que serán sometidos a Juicios que se rigen por las mínimas normas de Derecho, hace necesario incrementar el esfuerzo de las Organizaciones Internacionales y de la Opinión Pública Mundial para liberar a estos Médicos de la Cárcel,

MÉDICOS QUE FUERON DETENIDOS EN LOS PAÍSES

1. Dr. Rafael Terrica, Ex Director de la Escuela de Medicina de la Universidad de Concepción y Profesor de Salud Pública. Permaneció durante 5 meses prisionero en el Estadio Regional de Concepción. Actualmente en el exterior.
2. Dr. Luis Barra García, Médico Director del Hospital de Carahue. Preso durante tres meses en la cárcel de Temuco. Fue torturado, Obligado a abandonar el país.
3. Dr. Alejandro López Jaramillo, Médico Cirujano, Director de la XI Zona de Salud del SMS, Fue detenido y dejado en libertad por no haber méritos en su contra. Dejado cesante. Se ignora su actual paradero.
4. Dr. Guillermo Venegas, Médico General de Zona del Hospital de Traiguén Prisionero en el Regimiento de Traiguén, actualmente haciendo trámites para abandonar el país.
5. Dra. Eliana Gálvez, Médico Obstetra del Hospital Sótero del Río. Estuvo prisionera en la Cárcel de Mujeres de Santiago, Actualmente en libertad y en Chile.
6. Dr. Bernardino Díaz Alvarado, médico Gastroenterólogo. Profesor de la Universidad de Concepción. Preso en el Estadio Nacional Regional de Concepción. Fue dejado cesante. Se desconoce su actual paradero.
7. Dr. Samuel Kong. Médico Obstetra, Director del Hospital de Los Angeles Profesor Universitario. Prisionero en el Regimiento de Los Angeles donde fue vejado y horriblemente torturado. Trasladado posteriormente a la Isla Quiriquina. Fue dejado en libertad por Presión del Comité Paz Chile. Obligado a abandonar el país.
8. Dr. Enrique Pereda, Profesor Universitario de Salud Pública, fue hecho prisionero a pesar de su avanzada edad. Actualmente en libertad, se ignora su paradero actual.
9. Dr. Edmundo Ziede, Médico Urólogo del Hospital de Antofagasta, prisionero en Antofagasta. Fue obligado a abandonar el país.
10. Dr. Roberto Marín Vivado, Médico Cirujano y Profesor Universitario en el Hospital Docente JO Aguirre de Santiago. Actualmente en Libertad, se ignora su actual paradero.
11. Dr. Victorino Farga, médico de Neumotisiología de prestigio internacional. Fue hecho prisionero a mediados de Febrero y dejado en libertad posteriormente. Se ignora su actual paradero.
12. Dr. Patricio Lynch, Becaado de Cirugía en el Hospital Regional de Concepción. Fue detenido y posteriormente dejado en libertad. Fue dejado cesante. Se ignora su paradero actual.
13. Dr. Giorgio Solimano, Médico Salubrista, Médico Jefe del Programa de Alimentación complementaria del SMS.
14. Dr. Ricardo Funke, Médico Director del Hospital de Lebu, Prisionero por más de cuatro meses en la Isla Quiriquina. Fue torturado. Actualmente fuera del país.
15. Dr. Eduardo Skewes Orellana. Ex Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad de Concepción, Neumólogo, Profesor Universitario. Actualmente en libertad en Chile.
16. Dr. Mario González Espíndol, Médico General de Zona del Hospital de Nacimiento. Estuvo prisionero en la Isla Quiriquina por más de tres meses. Actualmente fuera del país.

18. Dra. Eliana Horwitz, médico Psiquiatra del Hospital Psiquiátrico de Valdivia. Fue detenida y dejada en libertad. Se ignora su paradero actual.
19. Dr. Gonzalo Leoetegui. Cardiólogo del Hospital El Salvador, Actualmente en Libertad.
20. Dr. Juan Carlos Gómez, Neurocirujano de la Provincia de Santiago. Detenido y dejado en libertad.
21. Dr. Oscar Alarcón. Detenido y dejado en libertad.
22. Dr. Paul Salvatierra. Jefe del Laboratorio del Hospital JJ Aguirre de Santiago.
23. Dra. Carmen López, Médico Psiquiatra. Fue detenida, dejada en libertad y posteriormente se abilizó
24. Dr. Jorge Barudy, Médico Director del Hospital de Puerto Seavedra. Detenido y obligado a abandonar el país.
25. Dr. Eduardo Carmona Illanes. Médico Internista del Hospital Sótero del Río, horriblemente torturado en el Estadio Nacional de Santiago, fue dejado en libertad después de tres meses de prisión y obligado a abandonar el país.
26. Dr. Ricardo Hidalgo, médico General de Zona, del Policlínico La Bandera. Obligado a abandonar el país.
27. Dr. Rodrigo Rojas, Médico Salubrista, docente del Departamento de medicina Preventiva y social de la Facultad de Medicina de la U. de Concepción. Preso en el Estadio Regional de Concepción. Dejado en Libertad y obligado a abandonar el país.
28. Dr. Alfredo Jadresic, Médico Endocrinólogo. Profesor Universitario. Ex Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile. Preso en el Estadio Nacional de Santiago. Dejado en libertad y obligado a abandonar el país.
29. Dr. José Venturelli, Médico General de Zona del Hospital de Nueva Imperial. Detenido en la Cárcel de Temuco, torturado y obligado a abandonar el país.
30. Dr. Miguel Angel Solar, Médico General de Zona del Hospital de Nueva Imperial. Prisionero en la Cárcel de Temuco. Sometido a tortura a pesar de sus intensas crisis asmáticas. Dejado en libertad y obligado a abandonar el país.
31. Dr. Martín Condero, Médico Psiquiatra, Jefe de Servicio Hospital Regional de Temuco. Vejado y torturado en el Cuartel de Carabineros de Temuco. Obligado a abandonar el país.
32. Dr. José Salazar, Cirujano Plástico, Profesor de Cirugía de la Universidad de Concepción. Prisionero en el Estadio Regional de Concepción por varios meses. Dejado en libertad pero expulsado de su trabajo.
33. Dr. Jaime Fuentes, Médico Director del Hospital de Nacimiento, Becado de Cirugía en el Hospital Riqueros de Talcahuano. Prisionero en la Isla Quiriquina por varios meses, dejado en libertad y obligado a abandonar el país.
34. Dr. Arturo Muñoz, Cirujano Profesor de Cirugía de la Universidad de Concepción. Vejado y detenido por Carabineros. Fue dejado en libertad y actualmente se encuentra en Chile.
35. Dr. Rafael Villagrán Lillo, Profesor de Anatomía Patológica de la Universidad de Concepción, Sede Los Angeles. Detenido en el Regimiento torturado.

actualmente se encuentra fuera del país.

36. Dr. Hugo Rebolledo. Ex miembro del Consejo del Colegio Médico y Director del Hospital de Sewell de Rancagua. Detenido y posteriormente dejado en libertad. Se ignora su paradero actual.
37. Dra. Ingrid Stehr. Médico "Asiatra del Hospital Traumatológico de Concepción. Detenida, interrogada y dejada en libertad. Se ignora su actual paradero.
38. Dr. Nelson Maureira. Médico General de Zona de la Provincia de Concepción, prisionero por varios meses en la Isla Quiriquina, actualmente fuera del país.
39. Dr. Luis Götter. Médico General de Zona. Actualmente en libertad. Se ignora su actual paradero.
40. Dr. Tulio Acevedo. Médico General de Zona de la Provincia de Concepción. Prisionero en la Isla Quiriquina, dejado en libertad y obligado a abandonar el país.
41. Dr. Moisés Brodsky. Profesor de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile de Santiago. Médico del Hospital J.J. Aguirre. Encarcelado y torturado. Posteriormente fue expatriado.
42. Dr. Rolando Marino. Médico Director del Hospital Regional de Concepción. Profesor de Salud Pública en la Universidad de Concepción. Detenido en la Isla Quiriquina, dejado en libertad y obligado a abandonar el país.
43. Dr. Claudio Weber. Profesor de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile. Detenido y torturado en un Regimiento Militar. Fue posteriormente expatriado.
44. Dr. Juan Tellez. Médico Internista del Hospital San Borja. Prisionero en Santiago, fue dejado en libertad y se encuentra gravemente enfermo.
45. Dr. Carlos Belmar. Neurocirujano del Hospital Regional de Concepción.
46. Dr. René Jara Abarca. Médico Cirujano de la Provincia de Santiago.
47. Dr. Gustavo Molina. Médico Salubrista. Director de la V Zona de Salud del SIS, fue dejado en libertad después de ser torturado en el Regimiento Tacna y Campo de torturas de Tejas Verdes.
48. Dr. Jaidoro Tohá. Médico del Hospital Regional de Chillán, estuvo prisionero en la Cárcel Chillán.
49. Dr. Héctor Valladares. Profesor de Neurocirugía de la Universidad de Chile y Director del Hospital El Salvador de Santiago.
50. Dr. Héctor Garay. Médico Cirujano.

NOMINA DE MEDICOS QUE DEBIERON ABANDONAR EL PAIS EN CALIDAD DE REFUGIADOS POLITICOS.

- 1.- Dr. Alfonso Apenje, Neurocirujano de fama mundial, Director del Instituto de Neurocirugía de Santiago.
2. -Dra. Beatriz Allende, Salubrista.
- 3.- Dra. Elizabeth Astorquiza, Epidemióloga; Ex Consultora de la OMS
- 4.- Dr. Walter Advaloff, Psiquiatra.
- 5.- Dr. Guillermo Altamirano, Médico Psiquiatra.
- 6.- Dra. María Jesús Becker, Médico General de 4ona de la Provincia de Santiago.
- 7.- Dr. Victor Barberis, Médico Psiquiatra.
- 8.- Dr. Roberto Belmar, Profesor de Salud Pública.
- 9.- Dr. Juan Carlos Concha, Pediatra, Ex Ministro de Salud .
- 10 .- Dra. María Luisa Cayuelas.
- 11 .- Dr. Carlos Contreras, Pediatra.
12. - Dra. Nury Caviedes, Pediatra.
13. - Dr. Pedro Corda, Traumatólogo.
14. - Dr. Hernán Duran , Especialista en Salud Pública, Profesor de Salud Pública, Ex Consultor de la OMS.
15. - Dr. Gonzalo Fonseca, Especialista en Nutrición y Dietética, Ex Consultor de la OMS.
16. - Dr. Jaime Duran, Médico General.
17. - Dr. Anibal Paúñez, Obstetra, Profesor Universitario.
18. - Dr. Pedro Forrazzari, Neurólogo.
19. - Dr. Héctor Paúñez, Médico Psiquiatra de Valdivia.
20. - Dra. Hilda Fierro, Epidemióloga.
21. - Dr. Mario Flizan, Psiquiatra, Profesor Universitario.
22. - Dra. Clara Fassler, Médico General.
23. - Dr. Enrique Fernández, Médico Cirujano.
24. - Dr. Alfonso González, Médico Cirujano, Profesor Universitario.
- 25.- Dr. Ruben Gamboa, Pediatra.
26. - Dr. Mario Gutiérrez, Pediatra, Profesor Universitario.
27. - Dra. María Hauser, Siquiatra Infantil.
28. - Dr. Leonario Haral, Médico General.

30. Dra. Mónica Iriarte. Médico General.
31. Dr. Oscar Jiménez. Especialista de Medicina Interna. Ex Ministro de Salud.
32. Dr. Carlos Jara. Médico Psiquiatra de Valdivia.
33. Dr. Cristian González. Médico Psiquiatra.
34. Dr. Sergio Juris. Médico Cirujano.
35. Dr. Ricardo Klein. Salud Pública. Profesor Universitario.
36. Dr. Luis Lorca. Médico General.
37. Dr. Jorge Macginty.
38. Dr. Carlos Montoya. Profesor de Salud Pública.
39. Dr. Gustavo Molina. Médico General.
40. Dr. Juan Marconi. Psiquiatra de renombre internacional. Profesor Universitario.
41. Dr. Juan Carlos Menares. Psiquiatra, Profesor Universitario
42. Dr. Gustavo Medrano. Salubrista.
43. Dr. Gabriel Mora. Médico General.
44. Dr. Erich Nicholls. Pediatra.
45. Dr. Héctor Orrego. Gastroenterólogo. Profesor Universitario.
46. Dra. Margarita Pérez. Médico General.
47. Dr. Osvaldo Olivares. Médico Internista. Ex Vice Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile.
48. Dr. Alejandro Polier. Médico Obstetra del Hospital San Juan de Dios.
49. Dr. Rodrigo Rojas. Salubrista, Profesor Universitario.
50. Dr. Héctor Rodríguez. Salubrista. Profesor Universitario.
51. Dr. Eduardo Rombar. Médico Radiólogo. Profesor Universitario.
52. Dr. Oscar Soto. Cardiólogo.
53. Dr. Hernán Sandoval. Jefe del Departamento de Medicina del Trabajo del INS.
54. Dr. Edgardo Santana. Pediatra. Hospital de Valdivia.
55. Dr. Jorge Sánchez. Médico General.
56. Dra. Ximena San Martín. Anestesióloga.
57. Dr. Vicente Sánchez. Médico Psiquiatra.
58. Dr. Alejandro Reyes. Pediatra.
59. Dr. Paul Paul. Médico General.

50. Dr. Claudio Schuffatang. Especialista en Nutrición y Dietética.
61. Dr. Jaime Sepúlveda. Pediatra.
52. Dr. Franklin Sánchez. Médico General de Zona.
63. Dra. Adriana Schnake. Médico Cirujano.
64. Dra. María Angélica Taglio. Especialista en Nutrición
65. Dra. Alicia Tellez, Médico General.
66. Dr. Ramón Troncoso. Médico General.
67. Dra. Gloria Viquez Alarcón. Médico General de Zona del Hospital de Puerto Saavedra.
68. Dr. Romero Vásquez. Médico General.
69. Dr. Eugenio Urrutia. Médico General.
70. Dr. Jorge Vera. Médico General de Zona.
71. Dr. Mario Vidal, Médico Psiquiatra, Profesor Universitario.
72. Dr. Jaime Vidal, Médico General de Zona.
73. Dra. Cecilia Villavicencio. Médico General de Zona del Hospital de Coronel.
74. Dr. Hernán Vásquez. Médico Cirujano.
75. Dr. Luis Weinstein. Psiquiatra. Profesor Universitario.
76. Dr. Claudio Weber. Médico Psiquiatra.
77. Dr. Antonio Wood. Médico Psiquiatra.
78. Dra. Carmen Gloria Yañez. Médico General de Zona del Hospital de Temú.
79. Dr. Manuel Zúñiga. Epidemiólogo. Consultor Permanente de la OMS.
80. Dra. Ana María Barrenechea. Médico Psiquiatra de Temuco.
81. Dr. Amado Mostajo. Médico Psiquiatra de Temuco.
82. Dra. Oriana Maldonado. Anestesiista de Concepción.
83. Dra. Ruth Obrecht. Médico Psiquiatra de Temuco
84. Dra. Ruth Kries. Médico General de Zona de la Provincia de Cautín, esposa del asesinado Dr. Hernán Henríquez.
85. Eudoro Colodro. Nefrólogo.
86. Sigmund Fisher, Investigador.
87. Mitzzi Canessa. Investigador.
88. Luis Rodríguez. Internista.
89. Gonzalo Morandé. Psiquiatra.
90. Juan José Moreira. Internista.
91. Raúl Jara. Cirujano.
92. Juan Borsoni. Cirugía.

TESTIMONIO PARA UN MEDICO CHILENO FUSILADO

Momentos antes de ser fusilado el Dr. Jorge Antonio Cerda Albarracín escribió esta carta a su madre, la cual llegó a su destino a través de un sacerdote que presenció el macabro espectáculo.

Esta carta es un testimonio de la valentía de este Médico chileno de 29 años de edad, fusilado el pasado 20 de septiembre a las seis de la mañana.

QUERIDA MADRE:

Que doloroso debe ser para tí lo que está ocurriendo. Sé que Usted es una mujer extraordinaria y que sabrá afrontar este gran dolor. Le ruego que ayude a Luisa y a mí Claudita y que todo cuanto pueda corresponderme o tenga quede para ellas.

Salude a todos como si los fuera a ver mañana y dígales que los quise entrañablemente.

Para usted un abrazo final que da un hijo que siempre quiso a su madre como a nadie en el mundo.

ANTONIO.

TESTIMONIOS DE DOS MEDICOS CHILENOS QUE FUERON ENCARCELADOS Y TORTURADOS POR LA DICTADURA MILITAR.

TESTIMONIO 1.

El día 11 de Septiembre comenzó como un día cualquiera en los tres hospitales que constituían nuestra área de trabajo, en una apartada zona rural de Chile. Allí, con bastantes esfuerzos y sacrificios, comunidad y trabajadores de la salud trataban de llevar a cabo un trabajo de medicina comunitaria que diera solución a los graves problemas de salud de la población.

La noticia del levantamiento militar la recibimos por diferentes conductos y tuvimos la sensación que llegaba algo que esperábamos, pero que ahora era algo real.

Los médicos de esa zona nos habíamos ganado el apoyo de la comunidad, porque entendíamos que para la superación real de los problemas de salud no bastaba con recetar tal o cual medicina, sino que en un país subdesarrollado como el nuestro, la lucha por la salud estaba estrictamente estrictamente ligada a la tarea de superar las malas condiciones de vida, dadas por una alimentación deficiente, la falta de educación sanitaria, vivienda miserable, la falta de caminos etc, y por eso luchábamos.

A las diez de la mañana del día 11 de septiembre una patrulla de policías al mando de un oficial, me comunicó que el hospital que yo dirigía estaba bajo control militar y me obligó entregarle las llaves de las ambulancias, pues ahora servirían para patrullar la zona. Lo mismo ocurría en los dos hospitales vecinos, con cuyos médicos formábamos un sólido equipo de trabajo.

En la tarde del día 12 de Septiembre, una patrulla me comunicó que por orden del Gobernador Militar de esa zona yo estaba detenido y que no intentara salir del hospital. Simultáneamente ocurría lo mismo con los

otros colegas. Me sacaron esposado a las 10 de la madrugada del día siguiente, mi esposa también médico supo comportarse con entresaca en esos difíciles momentos. Afortunadamente mis tres pequeños hijos estaban desde hace unos días en casa de mis familiares.

Mientras caminaba por los corredores del Hospital esposado, algunas mujeres que estaban hospitalizadas lloraban.

A media noche un vehículo militar con una fuerte escolta armada de metralladores nos vino a buscar. Muchos de los policías que me custodiaron mientras permanecí encerrado en el calabozo del cuartel del pueblo donde yo trabajaba, se disculparon con la excusa de que ellos tenían órdenes superiores. Ellos recibieron órdenes de allanar mi casa, pero parece que les dió vergüenza, pues solo abrieron la puerta al calle.

Fuimos conducidos alrededor de 20 prisioneros, entre ellos las autoridades locales del gobierno derrocado, a la ciudad que hace de cabecera del Departamento y allí encerrados en un cuarto en el cuartel de la policía. Estaban en ese cuarto los cuatro médicos de los pueblos vecinos.

En un bus fuimos conducidos a la capital de la provincia. Después de pasar por el Cuartel Militar fuimos conducidos a la Carcel, previamente el bus paso a dejar alrededor de 30 mujeres a la Carcel de Mujeres de la ciudad.

Al llegar a la Cárcel, después que descendió la mayoría de los prisioneros, quedamos un grupo de 10 personas, entre ellos estábamos los cuatro médicos, dos profesores y dos muchachos al parecer estudiantes que venían con la cabeza rapada. Al cabo de un rato un oficial de policía nos hizo descender del bus y nos condujo a un patio interior de la cárcel. El Alcaide de la prisión nos comunicó que por orden de la Fiscalía militar nosotros ingresábamos al penal en calidad de Incomunicados. Al preguntarle uno de nosotros cual era la causa, este nos contestó que estábamos acusados de infringir la ley de seguridad interior del Estado. Esta era la paradoja, los militares habían derrocado y asesinado a un presidente elegido democráticamente por el Pueblo de Chile y a nosotros nos encarcelaban por supuestas infracciones que nunca habíamos cometido.

Después de despojarnos de nuestros documentos, del cinturón y de los cordones de los zapatos nos condujeron a las celdas de incomunicación (celdas de cemento de cuatro metros cuadrados, mal iluminadas con una pequeña ventanilla que daba a un corredor y un orificio en la puerta por donde uno solo podía comunicarse con el guardia). No había allí un donde te podía ni sentarse y por abrigo solo teníamos una frazada raída que oler a orina y sudor.

La mañana siguiente, es decir, el día 14 de septiembre alrededor de las 8,30 de la mañana abrieron la puerta de mi celda y me obligaron a salir. Fui conducido en un camión militar junto con dos personas más que no conocía al Cuartel Militar. Nos dejaron en una pequeña celda en la guardia del regimiento. Primero se llevaron a una de las personas que me acompañaban, después supe que se trataba de un técnico agrícola que trabajaba en planes de desarrollo. Volvió al cabo de una hora y en su rostro había huellas de torturas. Enseguida me llevaron a mí. Era una pareja de soldados muy jóvenes. Después de recorrer un corto trecho se detuvieron y me vendaron los ojos. Me dieron varias vueltas por lo que parecía ser el patio del Cuartel y luego me obligaron a entrar en un cuarto.

Apenas entre una lluvia de golpes cayó sobre mí, alguien me levanto el chaleco que llevaba puesto y me golpeó el área precordial, estoy casi seguro que alguien me empujó el corazón. Me arrastraron hasta lo que

parecía ser un sillón y me amarraron fuertemente. Luego me colocaron una placa en el pie. Luego le preguntaron por el tiempo que había en el campo temporal, otra en los genitales después de bajarme los pantalones y un objeto similar en un pie.

Acto seguido comenzó el interrogatorio:

Alguien dijo: "Mira huevon. No queremos hacerte daño. Tu eres el médico y una persona muy joven, así que te conviene decir todo lo que sepas".

Yo les conteste que entendía mi situación que ellos me preguntaran.

El interrogador preguntó: "Donde estudiaste?"

Les respondí explicándoles donde había realizado mis estudios médicos, que era uno de los mejores alumnos de la Facultad, que por mi formación cristiana había optado por ejercer mi profesión en el campo, porque según mi opinión eran los campesinos los que tenían mayor necesidad de atención médica.

El que interrogaba se puso violento y me gritó "Ya conchas de tu madre, nosotros sabemos que eras buen alumno en la Universidad, pero eso no interesa. A ver dinos donde estan las armas".

Les respondí que yo nada tenía que ver con armas que yo era médico....

En ese momento sentí la primera descarga eléctrica, es un dolor indescriptible, la cabeza me surbaba. Uno de los torturadores me apretaba los testículos con su bota haciéndome contacto con el electrodo que allí tenía, al mismo tiempo otro me pisaba el pie.

Luego vinieron una serie de preguntas, en relación al escondite de las armas, de los medicamentos que según ellos no había suado para los "Hospitales clandestinos", no pedían los nombres de los dirigentes campesinos de la zona, donde se reunían etc.

A cada negativa de mi parte me daban una nueva descarga eléctrica que iba aumentando en intensidad.

El interrogador comentó: "Eres fuerte conchas de tu madre, si todos estos huevones los tienen entrenados para que no hablen... Vas a hablar o no."

Yo respondía que nada sabía de lo que me preguntaban, que mi tarea era solo médica, que trabajaba casi 12 horas diarias en la atención de los enfermos y que casi nunca salía del pueblo.

Entonces uno de ellos gritó: "Mi primero este no va a hablar así que demosle no más... Si queris hablar levanta un dedo"

Vino entonces una serie de descargas continuadas, yo sentía que mi cuerpo se retorcia entero. No podía gritar ya que cada vez que me conectaban la corriente me metían un paño en la boca. Yo trataba de levantar un dedo, pero no podía. En ocasiones dejaban de aplicarme corriente y me preguntaban si quería decir algo y nuevamente la corriente.

Luego sentí que alguien entró en el cuarto y empezó de nuevo el interrogatorio, este me pregunto ahora por un submarino, que según ellos había desembarcado armas en la costa.

Les explique que tal cosa era imposible, que si esto fuera cierto yo no lo había visto.

El afirmó "No te hagas el tonto si todos los habitantes de la zona lo vieran... Te conviene hablar, porque todos tus compañeros ya hablaron y todos se culpan a tí... Si no es el tonto y tus compañeros han

les insistí que yo nada sabía que no siguieran martirizándome.

Uno de los torturadores en tono de exasperación afirmó "Este huevón no va a hablar, hay que matarlo, total estamos en guerra el que carga carga... Demosle no más".

Acto seguido sentí que todo mi cuerpo se estremeció violentamente, perdí los sentidos al parecer por leves segundos y cuando esto ocurrió me di cuenta que los torturadores se alarmaron, entonces decidí simular un paro respiratorio. Aguanté al máximo la respiración y no me moví. Los militares comentaron entre ellos. " Parece que se nos pasó la mano" dijo uno, "No si este se esta haciendo" le replicó otro. De pronto el que hacia de jefe ordenó "Sáquenlo del sillón y háganlo caninar".

Ellos trataron de pararme, pero yo me lancé al suelo. Uno de ellos ordenó colocarme sobre una camilla y hacerme masajes respiratorios. No se cuánto tiempo transcurrió, pero una vez en la camilla debí empezar a respirar. Traté de imitar esas respiraciones estertorosas que había observado en enfermos en coma y lentamente simulé irme recuperándome. Transcurrido un momento me pararon y ordenaron que me sacaran de la sala de torturas.

De nuevo en la pequeña celda de la guardia del regimiento un sujeto de civil que al parecer era miembro del SIM (Servicio de Inteligencia Militar), se acercó en tono amigable a aconsejarme que mejor hablara. Al replicarle que todo lo que sabía ya lo había dicho se puso violento, me ordenó que me arrodillara y comenzó a darme de punta pies en el dorso a pisarme las extremidades.

Era muy avanzada la tarde cuando me ordenaron subir a un camión militar que me condujo de nuevo a mi celda de incomunicado.

Ya en mi celda no dormí profundamente y no desperté hasta el día siguiente. Me dolía todo el cuerpo y casi no podía moverme, el corazón me latía aceleradamente. Tenía una sed horrible.

Me privaron de agua y alimentos durante todo el día y solo me permitieron ir a orinar a un baño que había al final del corredor. Al pasar arrastrándome casi por delante de las celas de mis otros colegas sintí palabras de aliento a través de las puertas. Ellos me decían: " Que no te quidoren fideo" "Híjale doctor". Esas palabras de aliento me dieron fuerzas para pasar ese terrible día especialmente por la sed y el hambre.

Al tercer día, es decir el sábado 19, en la noche me levantaron la incomunicación y me trasladaron junto a los ya 500 prisioneros políticos que se hacían en un galpón de la Cárcel. Estos me recibieron con sinceros gestos de alegría y me prodigaron el máximo de atenciones en vista de mi lamentable estado físico. A dos de mis colegas que también habían sido sometidos a procedimientos similares de tortura, le levantaron la incomunicación, en cambio a un tercero lo mantuvieron incomunicado durante 14 días.

De esta manera comenzó la segunda etapa de mi encarcelamiento, la de prisionero en libre plática.

El Domingo tuvimos visitas y pude hablar con mi padre, el que me contó de las gestiones que había hecho para obtener el levantamiento de mi incomunicación. Le conté lo de la sesión de torturas y le rogué que sacara rápidamente a mi esposa de la zona, pues durante los interrogatorios en varias oportunidades me amenazaron con torturarla a ella sino hablaba.

Mi esposa había quedado sola en el Hospital, tratando de hacer lo que podía para dar atención a los enfermos, pero al segundo día fue relevada de su cargo y regresó al Hospital al que quedó sin aten-

Esos días duros en prisión fueron para un número de compañeros, una experiencia valiosa, pues junto con los temores naturales que allí existían, se fue desarrollando poco a poco un clima de solidaridad y fraternidad entre los prisioneros que hacía más llevadera la difícil estadía en ese lugar. De esta manera se fue superando el pesimismo y el derrotismo de los primeros días y se fue creando el convencimiento general que los que estábamos allí éramos prisioneros por sustentar una causa justa, que tarde o temprano triunfaría. Que la tortura, la cárcel los apremios ilegítimos no iban a detener al pueblo en su marcha por la conquista de la justicia y la verdadera libertad. Que esta era situación pasajera y que por mucho que nos golpearan no iban a detener la marcha de la historia.

Diariamente, llegaban prisioneros traídos de las distintas ciudades de la provincia, todos venían barbaramente golpeados. Los médicos en forma clandestina, tratábamos en la mejor forma posible, de dar algo de atención que aliviara los dolores de los prisioneros, pero por falta de medios nuestra ayuda era más bien psicológica.

A fines de Septiembre llegó un sacerdote católico, profesor universitario de educación. Había sido torturado durante dos días seguidos. Nuevamente fue sacado de la Cárcel y nunca más volvió. Se lo llevaron los efectivos de la FACH y lo torturaron hasta matarlo. A muchos de los prisioneros se les asesinó de esta forma, eran sacados al anochecer y nunca más volvían, la mayoría de ellos fueron asesinados bajo los pretextos más burdos.

Recuerdo a un compañero de prisión que era enfermo, el nombre me lo reservo, que había sido torturado con los métodos más increíbles, incluso con inyecciones de pentotal, él siempre afirmó que en ningún caso iba a intentar escapar que por lo demás era imposible. Dos días después fue llevado al regimiento y asesinado.

Veinte días después declaré frente al fiscal militar, que daba la fachada legal a la siniestra represión, desmentida tan hipócritamente por los militares.

En las primeras semanas de Octubre una cruel noticia nos golpeó duramente, fue la muerte de dos de nuestros mejores amigos, dos médicos que se habían destacado por su trabajo al servicio de los campesinos y sectores más pobres de la provincia. Uno de ellos el más joven, casado, con un hijo recién nacido, había trabajado durante cuatro años en el Hospital que yo ahora dirigió. Él había realizado con su esfuerzo y cariño por el pueblo un plan de medicina integral que permitió llevar la salud hasta los lugares más apartados de la región. Este médico y compañero ejemplar, cuya historia alguien deberá escribir en el futuro, había logrado organizar e integrar a vastos sectores de indígenas y campesinos pobres a la tarea por la salud y la superación de las miserables condiciones de vida. Lo sacaron de su casa la noche del 15 de septiembre y le asesinaron, ni siquiera entregaron su cadáver.

A comienzos de Octubre fui nuevamente sacado de la cárcel y conducido al Cuartel Militar, pero ahora fui conducido en la cabina de una camioneta por un sujeto que me trataba de Doctor. Me llevaron a una elegante oficina de la comandancia del Regimiento donde me esperaban un grupo de personas con aspecto de extranjeros. Un alto oficial de las Fuerzas Armadas me invitó a sentarme y me presentó a lo que él señaló como un grupo de periodistas extranjeros que habían sido autorizados por la Junta Militar para recorrer el país. Un periodista que dijo ser de la revista "Economist" de Londres inició el diálogo, preguntándome por el trato recibido por parte de los militares, pregunta que no contesté por temor a comprometerme.

Uno de ellos me señaló que yo había sido presentado por los militares como un extremista y qué podía responder a ello.

Les expliqué mi tarea: entregar Salud a los sectores más pobres, y que siendo dirigente estudiantil de la Facultad de Medicina me había incorporado a la tarea de conseguir que las Escuelas de Medicina formaran un Médico con una mentalidad diferente y preparados para servir a los sectores más necesitados del país. Que consecuente con mis ideas había optado por trabajar en el campo y ponerme al servicio de los campesinos. Que yo no era responsable de los títulos que por esto me pusieran.

Uno de los periodistas que se autocalificó como "periodista chileno independiente" me planteó con evidente mala intención, pues en ese momento entraban a la sala las autoridades militares, la siguiente pregunta: ¿Qué como yo, siendo médico y más aún cristiano como me catalogaba hubiera podido tener armas para atacar contra los chilenos?

Le traté de explicar que las únicas armas que yo tenía eran las que había adquirido en la facultad de Medicina y me habían permitido poner mis conocimientos médicos al servicio de los más pobres. que yo también era chileno y que los miles de campesinos a quienes servíamos eran chilenos también. Le insistí que las únicas armas que teníamos eran aquellas que nos permitían dar una atención preferencial y eficiente a las madres y a los niños, contando para ello con la cooperación de la comunidad organizada.

Que por ejemplo en el área de salud en que yo trabajaba existían una de las tasas de mortandad infantil más altas del país, especialmente producida por la bronconeumonía y enfermedades respiratorias, que desde que los tres Hospitales del área trabajan como equipo y en contacto con la comunidad se había bajado ostensiblemente el número de muertes.

Que el arma principal que teníamos era el PROGRAMA Nacional de Leche que aseguraba este vital alimento a todos los niños campesinos y madres embarazadas y que gracias al esfuerzo del pueblo lo hacíamos llegar hasta los lugares más apartados, mediante la educación había una racional utilización de este alimento.

Le expliqué que yo y mi esposa éramos los únicos médicos para cerca de 50.000 habitantes, que trabajábamos alrededor de 12 horas diarias, sin contar las innumerables noches que no dormíamos por tener que atender un parto u operar una urgencia. Que el Hospital de 50 camas no contaba con otros profesionales para-médicos, porque por lo apartado y pobre de la región nadie quería irse....

A esa altura, la entrevista fue violentamente cortada por la intervención de uno de los jefes militares que estaba notablemente molesto.

Los periodistas se despidieron dando muestras de simpatía y brindándome su apoyo, incluso el "periodista independiente"

Seis días después de esta entrevista, visitaron la prisión dos enviados especiales del Comité Internacional de la Cruz Roja, llegaron a la cárcel acompañados por los Comandantes de las tres ramas de las Fuerzas Armadas, que ahora mandaban en la zona. Fue elegido al azar, para sostener una entrevista con uno de los delegados, un médico de nacionalidad suiza, al cual le relaté con el máximo de detalles todo lo que estaba sucediendo, la forma en que torturaban, el uso de los golpes eléctricos, la introducción de una delgada manguera por las fosas nasales por donde se le metía al prisionero agua hirviendo, mientras un torturador le tapaba la boca, la aplicación de corriente eléctrica a tiras con agua, donde eran sumergidos los prisioneros, etc. Le relaté que algunos compañeros habían sido torturados en presencia de sus seres queridos. Que a los

... y que además se cometían con ellas abusos de tipo sexual. Le relaté que muchos compañeros estaban desamparados y los ferozes buzdos en que eran asesinados.

Nuestra conversación transcurrió en un rincón del patio de la cárcel. En medio de la entrevista se acercó un oficial de carabineros que a su vez cumplía la función de fiscal, era un sujeto de aspecto siniestro que había dirigido personalmente la tortura de algunos prisioneros. En forma grosera preguntó al delegado Internacional en qué consistía la entrevista para el doctor. Respondí que el interrogatorio se basaba en las pautas establecidas en la convención de Ginebra, acerca del trato a los detenidos políticos, y que según esta misma convención estas entrevistas debían ser confidenciales. Muy molesto, el fiscal preguntó si él estaba de más, a lo que el enviado de la Cruz Roja respondió con una cortés afirmación. Esto aumentó el enfado del oficial. Acto seguido se dirigió a mí y me obligó a identificarme, al darme mi nombre, con un gesto amenazante comentó: "Así que usted es el famoso doctor M.N.N. Enseguida se retiró y tras él toda la camarilla militar. Antes de finalizar la conversación, le planteé mis temores en cuanto a mi suerte una vez que ellos abandonarían la cárcel. El me aseguró que ellos harían todo lo posible para protegerme, que estaba bajo la protección de la Cruz Roja Internacional y que hablaría con las autoridades militares para obtener nuestra liberación..

Dos semanas más tarde el fiscal militar propuso a mi padre que ellos, por las presiones internacionales, estarían dispuestos a dejarme en libertad, pero que debía abandonar el país.

Salí de la cárcel el día 26 de Octubre y fui entregado a un policía de civil, quien me condujo a la estación de los ferrocarriles, donde quedé con un boleto para el día 31 de Octubre. Este policía me llevó, junto con mi esposa y mis tres hijos hasta el aeropuerto de Pudumuel, desde donde abandoné el país. El momento de despedida estuvo impregnado de un profundo dramatismo, por el dolor de los que se quedan y el sentimiento de indignación e impotencia del que tiene que abandonar su patria obligado por una dictadura odiosa y criminal.

TESTIMONIO 2 .

El presente relato está basado en la experiencia personal de un médico chileno víctima del golpe militar que derrocara al Presidente Constitucional de Chile Dr. Salvador Allende.

En aquella fecha ocupaba el cargo de Director de un pequeño hospital en el Sur del país. El día 11 de Septiembre me informe temprano en la mañana de lo que estaba ocurriendo en Santiago. Pedí instrucciones a mi Jefe Zonal quien me indicó que mantuviera la atención asistencial dentro de lo normal, de acuerdo a las circunstancias. Ese día transcurrió sin incidentes, en el pueblo no hubo detenciones, sólo se mantuvo la zona patrullada por algunas policías.

El día 12 a las cuatro de la tarde se hace presente en el hospital un grupo de policías fuertemente armados quienes me comunican, que por ordenes superiores no debo moverme de mi trabajo.

A las 22 horas se presenta en el establecimiento un nuevo contingente de policías uniformados al mando de un oficial de mayor graduación quien le instruye que traiga un orden de abastecimiento, del Hospital. Esta acción se prolongó hasta las 23 horas de la noche. Finalmente esta, se prolongó hasta las 23 horas de la noche. Finalmente esta, se prolongó hasta las 23 horas de la noche. Finalmente esta, se prolongó hasta las 23 horas de la noche.

una "persona peligrosa" y me advertieron que si no obedecía no había orden de dispararme ante cualquier acto de resistencia o rebeldía. Además se dispuso guardia fuertemente armada alrededor del edificio.

El día 13 a las seis de la mañana se presentó un policía fuertemente escoltado para llevarme detenido. Primero me llevó al cuartel local, que se encontraba repleto de detenidos. Al medio día se me hizo subir a un camión, que corrientemente cargaba animales, para llevarme a un cuartel de mayor dotación policial. Fue en este lugar donde me encontré con varios colegas de zonas vecinas y que desde hacía largas horas se encontraban allí. Permanecí hasta las seis de la tarde hora en que fuimos llevados al cuartel general de la provincia para luego enviarnos a la cárcel local. Quedamos en calidad de "estrictamente incomunicados"

Fuimos despojados de todos nuestros efectos personales (incluso nos quitaron nuestros cinturones y los cordones de los zapatos) y nos condujeron a la "celda de incomunicación". Se nos entregó una grazada (o manta) a cada uno. Esta celda son celdas de "castigo". Era una pieza oscura y sin ventilación de dos por dos. Estaba sucia y húmeda. Mi primera noche en la celda me parecía irreal, era imposible conciliar el sueño ya que además del mal olor, era bastante duro e incómodo. Por la pequeña ventanilla entraba la neblina de la noche que acentuaba aún más la humedad y el frío reinante en la celda. Tenía mis cinco sentidos alerta pues no dudaba que sería interrogado aquella misma noche. Así fue como pude escuchar un incidente que se produjo dos celdas más allá de la mía, donde se encontraba uno de mis colegas enfermo de asma. Las voces llegaban con dificultad a mis oídos, pero pude escuchar perfectamente los quejidos angustiados de mi compañero y algunas frases entrecortadas de este, junto a otras voces que les hacían preguntas. Posteriormente escuché que se ordenaba sacarlos de la celda (en ese momento no me cupo duda de que a mi compañero lo estaban torturando en su celda). Después de esto me fue imposible conciliar el sueño. Al día siguiente temprano en la mañana se abre la puerta de mi celda y me arrojan una fuente de aluminio en la cual se me da dos cucharones de café, no era más que un agua sucia y de mal sabor. Aún así me lo devoré con ansias, hacía más de 24 horas que no probaba alimento alguno. La alimentación consistió, durante todo el tiempo que permanecí recluido, en: por la mañana esta especie de café, al medio día recibía una pequeña porción de porotos con mote (plato típico de los potros) por la tarde un pan y nuevamente por la noche recibía la porción que me daban de almuerzo. Durante siete días permanecí en estas mismas condiciones, el interrogatorio no llegaba.

El día 20 de Septiembre fui llevado a la Fiscalía Militar donde se me interrogó sobre mis datos personales, de mis actividades en la zona, del manejo de fondos de mi hospital y si sabía de la existencia de armas. En esa oportunidad no fui maltratado. Se me volvió nuevamente a la celda sin darme ninguna explicación.

Durante nuestra reclusión el día transcurría dentro de la celda, a la hora del almuerzo se nos permitía salir de a uno a uno a un pequeño corredor en donde se encontraba el agua y un servicio higiénico, se nos daban escasos minutos lo que sólo nos permitía hacer una cosa, tomar agua, orinar y lavar la fuente en que nos servían la comida, pues sino el mal olor y la podredumbre echaban a perder lo que al día siguiente nos tocaría.

Entre las cosas que más me impresionaron fue como al pasar los días, mi vecino de celda se iba descontrolando hasta perder el equilibrio mental y caer en un estado delirante. Desde ese día no lo volvimos a ver...

Después de nueve días me sacaron de la celda para llevarme a un patio iluminado; se trataba esta vez de mostrarme a alguien que debía reconocerme, el cual se encontraba oculto tras una ventanilla. En esa oportunidad se chequeó a todos los detenidos, se les en los fueron separados seis a los que fueron al día siguiente.

A los catorce días de incomunicado fué dejado en "libre plática" y enviado con el resto de los presos políticos. Allí nuevamente me encontré con mis colegas y con tantos campesinos y trabajadores de la zona.

Cuando cumplí 45 días de detención fui llevado al Regimiento de la Provincia, junto a mí llevaron a dos profesores de mi pueblo. En la guardia externa me hicieron arrodillarme, enseguida vendaron mis ojos con una venda sucia y manchada de sangre, me colocaron esposas. Así me condujeron hasta la sala de interrogatorios. Durante este trayecto tropecé varias veces pero obligado a seguir caminando. En una oportunidad me hicieron pasar a través de un cerco para que me golpearan la cabeza, luego me mandaron apurara el paso para que me cayera por una escalera.

El interrogatorio se inició con una seria advertencia: "Mire Doctor, lo sabemos todo pero queremos que usted nos diga lo que sabe, demás está advertirle que usaremos cualquier método y aún la violencia si creemos que nos está mintiendo".

Enseguida vino una serie de preguntas acerca de mis actividades en la zona y de mi carrera funcionaria. Se me preguntó insistentemente y bajo amenaza del funcionamiento de Hospitales clandestinos y dónde estaban ubicados. Además se me preguntó por la pertenencia de armas y si conocía nombres de extremistas.

Luego de un prolongado interrogatorio se me quitaron las esposas y las vendas haciéndome firmar una declaración.

A los sesenta días de prisión nuevamente me llevan a la Guardia externa junto con otro de los médicos que aún permanecía en prisión. Allí nos vendaron y nos trasladaron al Grupo Aéreo de la FACH. Llegando allí nos pusieron en un calabozo con la advertencia de no sacarnos los vendajes. A la mañana siguiente, me sacaron para una sección de interrogatorio, las preguntas fueron parecidas a las del interrogatorio anterior. Luego de las preguntas vinieron los insultos y golpes. "no me convencís, concha de tu madre" "di la verdad o te va a pesar". Entre dos me tomaron uno de cada brazo, mientras otros me golpeaban con los puños en el abdomen. Me ordenaron levantar los brazos y empezaron de nuevo los golpes desde ambos lados, junto con los golpes insistían en las mismas preguntas mezcladas de insultos. En un momento, me volvieron a ordenar levantar los brazos y estando en esta posición uno de los torturadores me descargó un golpe en el tórax, que estimo fue dado con la culata de un fusil o algo por el estilo, ya que con la fuerza del impacto me estrelló contra la pared. En ese momento perdí en parte el conocimiento cayendo a tierra donde fui golpeado a puntapiés hasta que logré levantarme.

A causa de los golpes en el abdomen me vinieron arcadas, pero me advirtieron "si vomitas te lo comes", sólo con un gran esfuerzo logré dominar las náuseas; luego de un momento volvieron a cogerme por los brazos y continuaron golpeándome. Después cambiaron el método y mientras me hacían preguntas me hicieron mantenerme en cuclillas y como me caía, me hacían retomar la posición a puntapiés. Uno de ellos me pasó un palo para que me apoyara, pero al momento le dió una patada haciéndome caer y nuevamente a puntapiés me obligaron a tomar esa posición durante un rato que me pareció interminable, luego, bruscamente, me ordenaron levantarme pero al hacerlo me caí, ya que las piernas no me resistían. Fui llevado de vuelta al calabozo, de donde se llevaron a mi colega para interrogarlo. Volvió rápidamente y me contó que los interrogadores, según los comentarios que hicieron, no se atrevieron a golpearlo por temor a que se les muriera en el interrogatorio.

Al día siguiente se me volvió a sacar para un nuevo interrogatorio. Este fue de características similares al del día anterior.

Ahora, como me dijeron, era una sesión de ablandamiento. Apenas llegué a

lo salí de interrogatorio, empezaron los golpes en el tórax y el abdomen. Ya no hacían preguntas sólo golpeaban. Volvieron a darme de culatazas, puntapiés y golpes de puño; después de estar me golpeando por bastante rato, uno de ellos me volvió a preguntar "¿tienes nada más que declarar? te estoy dando la última oportunidad". Al no recibir respuesta, ordenó: "llévenlo fuera y fusílenlo". Me tomaron de un brazo y una persona que me acompañaba me iba conversando en un tono que simulaba ser amistoso "tu eres tonto, mejor habla, todavía eres muy joven para morir, piensa en tu familia, tu señora y tus hijos" no le respondí nada. Me hicieron detener y alguien me preguntó "sabes nadar?", le contesté que recordaba algo, "pues hazlo, me dijo, pues estos son tus últimos momentos". Se me ordenó caminar hacia adelante solo, en esos momentos yo no dudaba que me dispararían por la espalda y un escalofrío me recorrió en el cuerpo. Se me ordenó apurar el paso y me estrellé contra una muralla, "date vuelta", se me ordenó "por última vez". "no tienes nada más que decir", Ante mi negativa dió las órdenes: "¡apúnten, disparan!". Se oyó una salva de disparos, pero a mí no me ocurrió nada. Se acercó el que daba las órdenes y me dijo: "te escapaste huevón", estos pelados tienen mala puntería", pero los vamos a sacar la onesta, cómo te sentís?" No hice comentarios. Luego dirigiéndose a otro que se había acercado le comentó: "no te digo que estos huevones son duros, llévalo en el camión para el río, allá le pegas un calazo y no te olvidas de abrirle la ganta para que no flote".

Inseguida me lanzaron al fondo del un camión, con las manos atadas a la espalda, después de un corto trayecto se detienen y arrojan a mi compañero a mi lado. "Dale el mismo tratamiento que al otro", digo decir. Inevitablemente nos poramos en marcha pero por un trayecto mucho más largo. Me di cuenta que ese no era el camino al río, y que estábamos en la carretera central. Por fin se detuvo el camión y nos hicieron bajar. Se oían varias voces y por las órdenes que se daban supe que nos encontrábamos de nuevo en la cárcel. Nos volvieron contra la pared, mientras nos entregaban en la Guardia exterior de la cárcel. "Y no se quiten las vendas y no miren nada que no sea los dientes".

Una vez que se fue el vehículo nos quitaron las vendas y pudimos volver al interior del recinto. A consecuencia de los golpes permanecí tres días en cama, siendo atendido por mis compañeros de prisión (por exámenes radiológicos posteriores, una vez en libertad, se me diagnosticó fractura costal y luxa fractura externa costal)

Una semana después, a raíz de las gestiones realizadas por mis familiares y organismos de la Iglesia, me comunican la libertad. Previo a esto, debo firmar una declaración jurada de la Junta Militar, en la cual declaro que no participaré nunca más en política en el territorio nacional, además de que en ningún momento se me dio el trato por parte de las autoridades, de las cuales no tengo ninguna queja que hacer. Posteriormente a esto, me dejan con detención domiciliaria durante los días en que tramitaba mi documentación para hacer abandono del país, ya que la Fiscalía Militar había aceptado darme la libertad sólo a cambio de hacer abandono del país. Durante todo el período que duró la tramitación de mi documentación pude ir presentarme a diario en el Cuartel de Investigaciones local, lo cual me mantenía en permanente tensión ya que varias de las personas que se encontraban en mi condición, eran apresadas al momento de ir a firmar.

Sólo pude respirar con tranquilidad una vez que crucé la losa del aeropuerto que me llevaba al avión que me sacaría del país, logrando libertad definitiva.